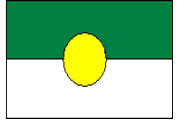




INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATALINO GULFO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
TALLER DE CIENCIAS POLÍTICAS
DOCENTE LEIDYS ROYO ORTEGA
leidysroyo@gmail.com
CICLO 5 NOCTURNA



Competencia: Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver los conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y el interior de los mismos.

Estándar: Busca y asume críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de política y evalúa las Implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas.

Tema: ¿Qué son las ciencias políticas?

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS

Actividad de motivación: Lee con atención la siguiente lectura:

Significado y funciones de la política

Política viene del griego politiké que significa "arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los [Estados](#). Asuntos que interesan a los Estados". Desde la existencia del ser humano, éste ha tenido que socializar, siendo la interacción con el resto de los hombres uno de los más importantes elementos para su supervivencia. La política no es solo el gobierno de los Estados, es precisamente, el juego de dominación y poder que ha asignado al hombre desde el comienzo de su existencia como ser sociable.

La **política** es una actividad orientada en **forma ideológica** a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como el **ejercicio del poder** para la resolución de un conflicto de intereses. La utilización del término ganó popularidad en el **siglo V A.C.**, cuando **Aristóteles** desarrolló su obra titulada justamente "**Política**".

La función principal de la política en las sociedades es la organización de unos por otros; hay que tener en cuenta que esta organización concentra el poder en unos pocos, lo cual genera un dominio y un cierto orden que se define como una política de dominación válida para toda la sociedad.

Origen De La Política En El Mundo

El hombre es un ser social; por sus características y necesidades, es indispensable para él vivir con otras personas. Desde hace miles de años, cuando las cavernas eran el refugio del hombre, éste vivía en compañía de otros. La primera sociedad que existió fue la familia, que no necesariamente tenía una conformación típica de un padre, una madre y unos hijos; sin embargo, en ese momento se convirtió en el núcleo de la sociedad, siendo este el punto en el que aparece la necesidad de encargar a una persona de dirigir y organizar a las otras; es decir, la necesidad de un gobierno.

Con el paso del tiempo, las familias se agruparon para ayudarse mutuamente en la recolección de alimentos y en la defensa de otras familias; a esto se le llamó tribu, en la cual era necesario escoger a alguien que se hiciese cargo del gobierno (esta persona habitualmente era escogida entre los más sabios, los más viejos o los más fuertes). Estas tribus, con el paso del tiempo, fueron creciendo en población, de modo que algunas se unieron con otras para gobernar tribus más pequeñas y débiles; de este modo, el gobernar a toda la sociedad se hizo cada vez más difícil, ya que, a la muerte del gobernante, se desencadenaban guerras para definir al sucesor. Debido a lo anterior es que comienzan a aparecer las dinastías y los linajes, con los cuales el jefe del clan, antes de morir, podía designar a quien había de reemplazarlo en el mando (en la mayoría de las ocasiones el elegido era el primogénito del gobernante).

Hace unos 9.000 años se crearon las primeras ciudades, por lo cual las dinastías se convirtieron en monarquías en las que el poder lo ejercía un rey o monarca y el pueblo era considerado súbdito y con obligación de pagar tributos al rey. Estas sociedades eran llamadas Estados, los cuales, al expandir su poderío a otras regiones, se convirtieron en imperios.

En Grecia, la política tuvo una gran transformación, pues fue allí donde nació la democracia, lo que implicaba que el gobierno no era ejercido por un rey o jefe sino por un consejo que era elegido entre los ciudadanos. Siglos después, los romanos invadieron Grecia, y a pesar de que trataron de establecer la democracia como forma de gobierno, ésta terminó degenerando en dictaduras.

Después de la caída de los imperios Romano y Griego, la democracia fue olvidada, y las personas con poder político y militar conformaron una nueva clase: la nobleza. Estas personas eran dueñas de grandes territorios en los cuales el resto de la población era sierva y se encargaba exclusivamente de trabajar la tierra. Este periodo duro casi 1.000 años, años durante los cuales la política estuvo casi muerta, hasta que en los siglos XV, XVI y XVII nace una nueva clase: la burguesía, la cual no estaba de acuerdo con el poderío de la nobleza y reclamaba un derecho de oportunidades para todos los hombres. Esta inconformidad dio lugar a la

Revolución Francesa, la cual impuso de nuevo la democracia en el mundo Occidental.

El Estado Moderno: Conceptos básicos.

Concepto de Estado:

"Agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción." (Derecho Constitucional e Instituciones Políticas, AndreHauriou, Editorial Ariel, 2ª Edición, 1980, pág. 118).

Este concepto puede ser analizado en sus distintos elementos:

1º Agrupación Humana: término sociológico que se refiere a un grupo complejo, en el sentido que es un grupo que comprende muchos otros. El Estado es una sociedad de personas naturales que constituyen el elemento humano o poblacional del mismo.

2º Territorio: el Estado lo requiere como condición, es determinado, mutable, conocido y con cierta delimitación.

3º Regido en asuntos de interés común: Se definen una serie de materias o temas públicos, que son aquellos que interesan a toda la comunidad.

4º Conjunto de autoridades dotadas de poder de coerción: se advierte una diferenciación de funciones al interior del Estado: Gobernantes (autoridades) y Gobernados (confieren legitimidad a los gobernantes). Los Gobernantes tienen facultades para hacerse obedecer en caso de no acatamiento, en último término por la fuerza (por medio de sanciones).

Elementos del Estado.

Los elementos básicos de cualquier Estado son:

1º Población (elemento humano del Estado);

2º Territorio (espacio físico);

3º Poder Político (forma de organización colectiva para lograr sus fines).

Fines y Funciones del Estado.

El fin propio y objetivo del Estado es el bien común, esto es, la satisfacción de las aspiraciones e intereses colectivos y permanentes de la comunidad.

A su vez, el Estado, en cuanto estructura cuyos elementos esenciales son el poder público, la población, el territorio y el ordenamiento jurídico, debe ejercer determinadas funciones para alcanzar la realización de sus fines, distinguiéndose tradicionalmente tres funciones fundamentales: la función administrativa o ejecutiva, la función legislativa y la función jurisdiccional.

Es importante señalar que el poder estatal es uno solo, y por ello no puede hablarse de división de poderes. Lo que sí es posible distinguir son diversas manifestaciones en que se desarrolla dicho poder. Ellas son las funciones del Estado, que corresponden a las diversas formas en que actúa el Estado en el plano jurídico, para el cumplimiento de sus tareas. Es un concepto jurídico que se encuentra relacionado con el ejercicio del poder.

La **función ejecutiva** tiene por objeto poner en ejecución las leyes aprobadas en el Parlamento. Esta función puede subdividirse en una función administrativa -que es aquella que ejecuta las resoluciones adoptadas en ejercicio de las competencias de gobierno, y que se relaciona con el funcionamiento de los servicios públicos, la cual se halla constitucionalmente obligada, y sólo puede ejercerse bajo el imperio de las leyes, que la dominan y limitan jurídicamente-, y una función política -o de gobierno, que es aquella vinculada a las decisiones más relevantes en la conducción del aparato público-. La función de gobierno consiste en fijar las grandes directrices de la orientación política, mediante la gestión de asuntos que afectan los intereses vitales de la comunidad, respecto de su seguridad interna, relaciones internacionales y relaciones intraorgánicas o entre poderes, actividad estatal que es discrecional, es decir, sin límites jurídicos.

La **función legislativa** es aquella que produce la ley, la cual se encuentra radicada en el Parlamento, órgano donde se desarrollan el debate y aprobación de los cuerpos legales, y que se estima representativo de la voluntad ciudadana, por cuanto sus miembros son elegidos por elección popular.

La **función jurisdiccional** tiene por finalidad expresar el Derecho, correspondiendo a los Tribunales la misión de hacer justicia resolviendo conflictos, declarando derechos y castigando a los delincuentes.

EN BUSCA DE NUEVOS APRENDIZAJES

Responde las siguientes preguntas con base en la información anterior y en consultas complementarias.

1. ¿Qué es la política?
2. ¿Cuáles son las funciones de la política?
3. A través de un breve mapa conceptual escribe tus ideas sobre el origen de la política en el mundo.
4. ¿Cuáles son las políticas mundiales que se dan hoy en día? ¿estas políticas cumplen las funciones para un bien común?
5. De las tres funciones específicas del Estado Colombiano ¿en cuál presenta mayores fallas y por qué? Y ¿en cuál mayores aciertos?

6. En la famosa sentencia de Lord Acton, según la cual “el poder corrompe y la posesión del poder absoluto corrompe absolutamente” ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? Justifica tu respuesta.
7. Algunas personas dicen con frecuencia que en nuestro país hace falta un gobierno con “mano fuerte”. ¿Se resolverían así verdaderamente los problemas políticos o, más bien se expresa la añoranza de formas de autoridad inaceptables en el presente?

Referencias Bibliográficas:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Ciencia_politica_II.pdf

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/1708445.pdf> Teorías Contemporáneas en torno a la Ciencia Política.